LUIS RECASÉNS SICHES (1903-1977): LA SOCIOLOGÍA COMO RESPUESTA A LA CRISIS, DEFENSA DEL INDIVIDUO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA CONVIVENCIA.

Alberto Javier Ribes Leiva
(Universidad Complutense)

RESUMEN

En este artículo, desde un punto de vista teórico de sociología de la sociología, prestamos atención a la sociología de Luis Recaséns Siches, casi desconocida. Presentamos a este autor y a su obra y explicamos sus teorías atendiendo también a su vida y al lugar que ocupa en la tradición sociológica española.

ABSTRACT

In this paper, special attention from a sociological perspective is paid to the widely unknown sociology of Luis Recas•ns Siches. An introduction to the author and his theoretical work is given, as well as to his life and place within the tradition of Spanish sociology.

Introducción

Este artículo nace con la doble intención de presentar al lector a uno de los sociólogos españoles clásicos, al tiempo que aspiran a convertirse en una primera aproximación a la obra de Recaséns, prácticamente inexplorada desde la sociología[1].

[1] En contraste con la escasez de trabajos dedicados a estudiar la sociología de Recaséns Siches, existen varias obras que se han ocupado de su faceta de filósofo del derecho. En Rivaya (2001) hay una buena selección de estos trabajos. Véase también Rodríguez García (1980), que es un volumen colectivo de homenaje a Recaséns en el que hay aportaciones provenientes de diversos países (México, España, EEUU, Alemania, Brasil, etc.) y en el que participan, entre otros, Gilberto Freyre, Legaz Lacambra, Sánchez Agesta, Fraga Iribarne, Medieta y Núñez o Corts Grau. En cuanto a la sociología de Recaséns, véase, Abellán (1998), Castillo (2001), Ribes (2005: 151-194). Entre las presentaciones panorámicas de la sociología española que incluyen a Recaséns, véanse, Arboleya (1990), Lamo de Espinosa (1990 y 1992) y Rodríguez Ibáñez, (1998 y 2004).

Lo que sigue es un estudio de sociología de la sociología de Recaséns Siches, y no una semblanza ni un perfil biográfico del autor[2]. Aunque no cabe desarrollar aquí por extenso los presupuestos fundamentales que orientan este artículo, es preciso advertir que, tal y como he defendido en otro lugar (Cfr. Ribes, 2005), los sociólogos al estudiar a otros sociólogos estamos haciendo, deliberadamente o no, sociología de la sociología. Pero que sea inevitable no significa que se haga siempre desde una perspectiva teórica bien armada y coherente. Desde mi punto de vista teórico, la sociología de la sociología debe tratar de observar al autor en sus contextos (socio-histórico, intelectual general y el propio del campo sociológico), atender a sus experiencias personales, tener en cuenta los públicos para los que escribe así como el tipo de lenguaje que emplea y también detenerse en analizar el contenido de su obra. Por otra parte, y siempre desde mi particular teoría de sociología de la sociología, el investigador debe de tratar de incorporar además de su propia valoración sobre el autor estudiado, la propia autoimagen del sociólogo, la opinión de otros expertos, las denominaciones oficiales y la opinión informal de los contemporáneos del autor estudiado. Normalmente los trabajos de sociología de la sociología se limitan a ser una exposición más o menos apasionada de la vida y obra de un autor. Lo que defendemos aquí es tratar nuestro objeto de estudio con el mismo rigor y complejidad con el que los sociólogos tratan cualquier otro tema. Como decía Gouldner (1973), los sociólogos de la sociología deben de tratar de observar a los sociólogos como observan cualquier otro aspecto de la realidad social. Y como denunció Merton (1985), no se entiende muy bien por qué se exige rigor y método cuando estudiamos las clases sociales o cualquier otro tema y no cuando el objeto de estudio es la sociología o algún sociólogo en concreto. Tener en mente estas cuestiones es especialmente relevante para nosotros, puesto que el campo de la sociología es complejo y está lleno de problemas teóricos - problemas que, por cierto, se agravan si de lo que se trata es de estudiar la sociología española -.

El principal problema con el que se enfrenta cualquier investigador de la sociología es precisamente la reiterativa negación de la condición de "sociólogo" a numerosos intelectuales del pasado. Parece que la sociología está siempre empezando de cero, expulsando a los autores previos a un pasado pre-sociológico. Obviamente, la condición de sociólogo de Recaséns ha sido, como es habitual y sucede con numerosos autores, puesta en entredicho, atendiendo exclusivamente a la propia concepción de la sociología del autor que se ha ocupado de estudiar su obra. Se utiliza, en esos casos, una concepción esencialista de la sociología, ahistórica, que se olvida de contextualizar a los autores y menosprecia las diferentes y contradictorias definiciones de sociología que han existido – como sabe cualquiera que esté mínimamente familiarizado con los clásicos –. Se parte, pues, de una definición a priori de sociología, sin entender que la sociología solamente puede definirse atendiendo a las relaciones entre la tradición sociológica y el "enfoque sociológico" (Cfr. Ribes, 2005).

Como vengo sugiriendo, se ha presentado a Recaséns como a un pre-sociólogo, un proto-sociólogo o un filósofo social, argumentando que no cumple con los requisi-

[2] Sobre sociología de la sociología, véanse: Torres (1994 y 2002) y Ribes (2004b).

tos exigibles por determinada escuela para ser considerado sociólogo. Me refiero fundamentalmente a la sociología influida por el entorno anglosajón con una fuerte vocación empírica que se construye en España – en los años sesenta y setenta - distanciándose de las generaciones previas, formadas principalmente en contacto con la sociología alemana de corte historicista. En estas páginas trataremos de rebatir estas inexactas definiciones atendiendo a todas las cuestiones de las que hablábamos más arriba.

Otra característica de este campo de estudio es el frecuente olvido al que la comunidad sociológica ha relegado a sus clásicos – de una manera especialmente intensa en lo que se refiere a los clásicos españoles -. Se está convirtiendo en un tópico intelectual lamentarse por esta situación. Más que lamentos y quejas, lo que sería deseable es continuar la labor de reevaluar y recuperar a los más importantes autores a través de ensayos y monografías, sin dejar por ello de ofrecer algunas interpretaciones de conjunto de los avatares de la sociología en nuestro país. Pongámonos, pues, manos a la obra.

1. Recaséns Siches en la sociología española: la Generación de la Guerra y los "sociólogos sin sociedad"

En los años treinta del siglo veinte irrumpe en la escena de la tradición sociológica española una nueva generación, que recogía en parte algunos de los argumentos de sus maestros krausistas o institucionistas (Giner, Azcárate, Posada) y que fue inicialmente muy influida también por Ortega y Gasset. Esta generación convive y se relaciona intelectual y personalmente con los "viejos maestros" (por decirlo con Elías Díaz, 1994) y también con el llamado catolicismo social o sociología católica, representada por Severino Aznar, único catedrático de sociología en la universidad española desde Sales y Ferré hasta que esta nueva generación acceda a las nuevas cátedras de sociología en universidades españolas o latinoamericanas. En España, será en 1954 cuando Enrique Gómez Arboleya se convierta en el tercer catedrático de sociología, ganando en la oposición a otros miembros de su propia generación que bien podían haber desempeñado esa misma cátedra[3].

Se trata de la Generación de la Guerra[1] de sociólogos en la que se pueden incluir, entre otros, a José Medina Echavarría, Francisco Ayala, Enrique Gómez Arboleya, Salvador Lissarrague, Antonio Perpiñá, LuisSánchez Agesta, Viñas Mey, Ros Jimeno, Murillo Ferrol, José Luis L. Aranguren, C. Ollero, Legaz Lacambra, Caro Baroja, J. A. Maravall, Tierno Galván, Julián Marías, y el propio Recaséns Siches. Dentro de

[3] Entre los aspirantes a esta cátedra de sociología que ganaría Arboleya estaban otros miembros de esta generación: Enrique Tierno Galván, Salvador Lissarrague, Carlos Ollero y Antonio Perpiñá (Cfr. Mesas de Román, 2004: 87).

[4] Se pueden encontrar estudios sobre algunos autores de esta generación (Medina, Arboleya, Gaos, Ayala, Lissarrague, Tierno Galván, Aranguren y Murillo Ferrol) en el monográfico "Sociólogos españoles de posguerra" de la revista *Política y Sociedad*. Cfr. VVAA (2004). Véase también Del Campo (2001). Un enfoque generacional sobre la historia de la sociología española se puede encontrar en De Miguel y Moyer (1979) y Morente Mejías (2000).

esta amplia y variada generación Recaséns forma parte del grupo de los, en palabras de Arboleya (1990 [1958]), "sociólogos sin sociedad", junto con Medina Echavarría y Ayala[5]. Es decir, la célebre terna de sociólogos que tuvieron que exiliarse como consecuencia de la derrota de la II República en la Guerra Civil y el comienzo del franquismo.

Antes de la guerra, los tres "sociólogos sin sociedad" eran catedráticos (Ayala de Derecho Político; Recaséns y Medina de Filosofía del Derecho) y habían escrito ya algunas páginas de sociología, o bien habían dictado algún curso de dicha disciplina en distintas universidades españolas. Una vez exiliados recalaron en distintos países americanos (México, Argentina, Chile, EEUU) donde enseñaron sociología, literatura o derecho, y llevaron a cabo una importante labor de traducción y difusión de ciertas sociologías alemanas (especialmente Max y Alfred Weber, Simmel, Oppenheimer, Wiese, Mannheim y Freyer) y también se esforzaron en aplicar a la sociología el pensamiento de Ortega. Según iba avanzando el siglo se sintieron atraídos por la sociología anglosajona y trataron de incorporarla a sus enfoques sociológicos; cuestión con la que, de una u otra manera, tendrían que enfrentarse todos los miembros de su generación, independientemente de vivir en el exilio o en el interior de la península.

2. Alemania, Hermann Heller y las primeras obras

Recaséns, como otros muchos sociólogos e intelectuales de su generación, viaja a Alemania para ampliar estudios. El pensamiento alemán marcará una huella importante en sus trabajos, así como la obra de Ortega y Gasset. Hay un testimonio escrito de su paso por Alemania, en el que da cuenta de los principales autores que están escribiendo y pensando en las universidades de su admirado país, escrito justo a la vuelta de su viaje por aquellas tierras, en 1927. Recaséns con su recargado estilo se complace de traer "aires recientes de la tierra alemana, que envuelven todavía mi mente" (Recaséns Siches, 1927: 3). Tras comparar el esplendor y la importancia del pensamiento alemán con el de la Antigua Grecia, pasa nuestro autor a enumerar a los más importantes pensadores alemanes modernos (Kant, Leibniz, Fichte, Schelling, Hegel y Krause). Es especialmente significativo que Recaséns incluya a Krause en esta apresurada lista. De hecho, el krausismo, en su vertiente institucionista (en el sentido de Elías Díaz, 1989), no dejará de ocupar un cierto lugar en su obra. De los tres "sociólogos sin sociedad" es, si no el más influido por el krausismo pues Ayala también lo es en buena medida, al menos, el que más abiertamente valora y respeta aquél movimiento intelectual. Ayala en su Tratado de Sociología apenas reserva una cita anecdótica a su maestro, Adolfo Posada, mientras que Recaséns, quien se refiere a Posada como el "eminente maestro" (Recaséns Siches, 1931: 183), le cita en varias ocasiones en su propio Tratado y siempre como una autoridad sociológica (Cfr. Recaséns, 1964: 14, 48, por ejemplo)[6]. También son muy frecuentes las citas en

[5] Me he ocupado en otros lugares de la sociología de Medina (Ribes, 2003) y de Ayala (Ribes, 2002, 2004 y 2006).

el Tratado de Recaséns a su compañero de generación y de grupo Francisco Ayala ("una de las mentes más finas y más constructivas en el análisis y la comprensión de los fenómenos sociológicos"; Recaséns, 1964: 153), y también a Medina Echavarría, José Gaos, Roura Parella, Julián Marías, e incluso cita a Salillas. Es evidente que Recaséns tenía un amplio conocimiento de la tradición sociológica española y que la respetaba considerablemente a juzgar por los comentarios que hace al respecto. Sin embargo, el autor más respetado y citado, tal vez en exceso y en perjuicio de su originalidad, es Ortega y Gasset a quien sigue en innumerables argumentos y teorías.

Recaséns vuelve de Alemania, rinde tributo al pensamiento alemán y al krausismo, y señala a Max Weber y a Simmel como los dos sociólogos más relevantes (Recaséns, 1927: 4). En cuanto al presente más inmediato, Recaséns cita a una docena de nombres entre los que se encuentran algunos de sus maestros alemanes[7]. Así, destaca, entre "las figuras más destacadas en la presente intelectualidad alemana" a Stammler, Kelsen, Schmitt, Max Scheler, Nicolai Hartmann y Hermann Heller (Recaséns, 1927: 17). Es interesante observar que Heller merece ocupar, a juicio de Recaséns, un espacio entre los más brillantes intelectuales. La importancia de Hermann Heller – que acabaría sus días refugiándose de la barbarie nazi en Madrid, gracias a la mediación de Francisco Ayala y Adolfo G. Posada, y llega a dictar un curso en la Universidad Central - para los sociólogos de la Generación de la Guerra va a ser crucial. Heller hará, de alguna manera, de mediador entre la tradición sociológica española (krausismo, catolicismo social y el pensamiento de Ortega) de la que parten estos autores y la sociología historicista alemana. Servirá, pues, como nexo entre ambas tradiciones, y la mayoría de los miembros de esta generación se relacionarán intelectual e incluso personalmente con Heller, cuya importancia es central a la hora de introducir a estos jóvenes intelectuales en la sociología alemana.

En un trabajo posterior, El actual viraje del socialismo germánico (1928), se ocupará, entre otras cosas, de la figura y la obra de Heller. Desde una pretendida "actitud contemplativa" (Recaséns, 1928: V), que supone la renuncia a cualquier juicio valorativo y un compromiso con la objetividad, Recaséns pretende demostrar que el socialismo alemán del presente, a finales de los años veinte, se ha alejado irremisiblemente del marxismo. Algo que, sin duda, celebra, tras esa autodeclarada intención de objetividad. El socialismo, de la mano de los "jóvenes socialistas", cuyos más ilustres representantes son precisamente Radbruch y Hermann Heller, ha abandonado, según señala Recaséns, la pretensión de encontrar leyes científicas y ha pasado a ser un programa político que subraya el carácter ético. Heller, a juicio de Recaséns, además de ser uno de los más importantes "jóvenes socialistas" es "uno de los espíritus más actuales, de los que más acusan los rasgos de la nueva

[6] También dedica unas páginas, en otro lugar (Cfr. Recaséns Siches, 1931: 183 y ss.), a comentar el libro *El régimen constitucional. Esencia y forma. Principios y técnica* (1930), de Adolfo Posada.

[7] Recaséns amplió estudios, becado por la Junta de Ampliación de Estudios, en Alemania y Austria, en 1925 y 1926, donde trabajó con Stammler, Smend, Heller, Kelsen, Merkl y otros.

cultura en gestación" (Recaséns Siches, 1928: XIX). Según ha señalado López-Pina (1985: 339), Recaséns Siches y Pedroso fueron los receptores iniciales de la obra de Heller, precisamente en el último tercio de los años veinte, precisamente en la época en que están escritos los textos que estamos citando[8]. Años después, en el verano de 1933, participaría Recaséns con Heller y Harold Lask en un curso sobre el Estado Moderno en la Universidad Internacional de Santander.

Como sucede con los otros dos "sociólogos sin sociedad" y con numerosos intelectuales de la época, Recaséns se implica en la República incluso antes de que ésta sea una realidad. En 1931 publica un conjunto de textos cuyos objetivos fundamentales son reivindicar la necesidad de una República y criticar a la Monarquía. Se trata del libro El poder constituyente: su teoría aplicada al momento español (1931). Varios de los textos son discursos presentados en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, algunos meses antes de la publicación[9]. En estos textos vemos a un Recaséns muy crítico y absolutamente involucrado con el proyecto republicano. La crítica de Recaséns tiene dos dimensiones: las observaciones que puede hacer cualquier ciudadano o cualquier persona y los problemas propios que se añaden en el caso de los juristas: "como ciudadano, podrá sentir la tragedia de un régimen de poder personal, que niega sus derechos democráticos a intervenir decisivamente en la cosa pública, que destroza la Ley y eleva a criterio rector el despótico capricho, que exalta en aprovechamiento ambicioso los más funestos vicios históricos y oprime todo brote de sana vitalidad. Como hombre, si tiene conciencia de su dignidad, se sentirá hondamente herido por el atropello de las más excelsas funciones de su persona: violentada la conciencia, cortada la comunicación de su pensamiento, profanada su intimidad, destruida la seguridad de su vida. Pero como jurista siente, además, (...) la sensación de hallarse desahuciado de su profesión" (Recaséns Siches, 1931: 23).

Insiste en varias ocasiones, Recaséns, en señalar el vacío jurídico en el que se encuentran los españoles y en la arbitrariedad que impera. La Constitución de 1876 ha dejado de tener validez desde la dictadura de Primo Rivera y no ha sido sustituida por nada. El Rey y la Corona han perdido su legitimidad por haber colaborado con la dictadura de Primo de Rivera, y cualquier régimen político que sustituya al caos del presente deberá prescindir de ellos. Pero va más allá, Recaséns, ya que, a su juicio, queda "pendiente de sanción el delito de alta

[8] Según López-Pina (1985: 340), "en 1928 iniciará Recaséns en España la referencia formal a Heller" en el texto: "Instituciones creadas en el espíritu del 'krausismo' y al servicio de la 'Europeización de España'". No obstante, también corresponde un papel importante en la introducción del pensamiento de Heller a otros miembros de la *Generación de la Guerra*, como por ejemplo a Ayala, aunque más que exponer su pensamiento lo incorpora a su obra (hay sin embargo un breve ensayo de Ayala sobre Heller en *Los Políticos*, así como numerosas referencias en sus memorias; Cfr. Ayala, 1944; Ayala, 2001), y especialmente a Gómez Arboleya que hará su tesis doctoral sobre Heller y publicaría una versión de la misma en 1940 (Cfr. Arboleya, 1982b; Mesas de Román, 2003 y 2004; Del Campo, 2001).

[9] Por ejemplo, el segundo de los textos, "Cuándo queda invalidada una monarquía constitucional: ley de vigencia y ley de caducación de las formas de gobierno", fue presentado en la Academia de Jurisprudencia de Madrid el 2 de Abril de 1930.

traición – que entrañó el golpe de Estado -, el pueblo español no puede aceptar como jurisdicción reparadora el arbitrio de quien cabalmente cometió ese atentado y consumó el despojo" (Recaséns Siches, 1931: 70-71). "En la Monarquía española – dice Recaséns – no tiene ya fe ni siquiera su propia servidumbre" (Recasés, 1931: 133).

No solamente la Corona debe quedar fuera de cualquier posible nuevo régimen, sin que todos aquellos que colaboraron "en las tres sucesivas dictaduras (Primo, Berenguer, Aznar)" (Recaséns, 1931: 90) tampoco deberían participar de ninguna manera en él, si el nuevo régimen pretende tener alguna legitimidad. Ante esta situación, Recaséns se plantea dos alternativas: un cambio pacífico y elegante o un procedimiento "más perfectamente justificado" (Recaséns, 1931: 82) y violento: la revolución.

Lo cierto es que estos discursos de Recaséns no dejan lugar a dudas. Su autor critica y juzga severamente a la Monarquía, apoya la República y muestra una fuerte determinación en su apoyo al cambio de régimen. Una revolución le parece absolutamente justa y oportuna, incluso más lógica que una transición tranquila y pactista: "la revolución significa hoy la redención del orden, el ansia de salir del barullo, el afán de suprimir el equívoco y de implantar un régimen de Derecho justo" (Recaséns, 1931: 146). Se muestra incluso preparado para sobrellevar los sufrimientos que toda revolución lleva consigo ("hay momentos – y éste es uno de ellos – en que se acepta de antemano todo sacrificio posible como ineludible"; Recaséns, 1931: 151). De hecho, se incluye a sí mismo dentro de los "actuales republicanos y revolucionarios" (Recaséns, 1931: 159), uniendo República y partidarios de la misma con revolucionarios. Desde luego, Recaséns es un "revolucionario" liberal, antimarxista, y que trata de argumentar jurídicamente sus opiniones. Pero no deja de escribir y exponer oralmente discursos encendidos y que, probablemente, debieron enardecer los ánimos de los oyentes que acudieran a la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Incluso considera que estos textos políticos tienen un valor más allá de la mera presentación oral, y que son merecedores de ser publicados. La de Recaséns, es una fuerte apuesta por la República.

Una vez que quedó instaurado el nuevo régimen, la II República, Recaséns pasó a ser diputado en las Cortes, primero con el partido de Miguel Maura, Derecha Liberal Republicana (a partir de agosto de 1931, Partido Republicano Progresista), y luego con el Partido Republicano Conservador, también encabezado por Maura. Esta actividad pública le supuso algunas enemistades[10]. Pero también algunos cargos, ya que al ser nombrado Maura ministro de gobernación, Recaséns se convirtió en su mano derecha, hasta que en 1934 dejó el partido y se unió al Partido Radical Demócrata que se convertiría posteriormente en la Unión Republicana, más a la izquierda que los partidos en los que había militado hasta entonces[11].

[10] Así sucede con la biografía satírica que publica el 21 de marzo de 1931 sobre (más bien contra) Recaséns, el fascista Ledesma Ramos. Véase Rivaya (2001: 207-209).

[11] Sobre la biografía política de Recaséns, entre 1930 y 1936, véase Rivaya (2001).

3. El exilio: *Wiese* (1943) y el *Tratado General de Sociología* (1956).

En 1936, como es sabido, estalla la Guerra Civil, y Recaséns sale del país. Será en 1939 cuando publique Vida humana, sociedad y derecho, una vez instalado en México. Se trata de una obra, hasta donde nos interesa, en la que las enseñanzas fundamentales de Heller siguen presentes. La teoría del Estado, había dicho Heller, es sociología (Cfr. Heller, 1974). La misma opinión es compartida por Recaséns[12], quien mientras continúa publicando obras de filosofía del derecho también va a profundizar en su interés por la sociología, y empieza a publicar en la Revista Mexicana de Sociología (Cfr. Recaséns, 1939a y 1939b).

En 1943 publica Recaséns un libro sobre el sociólogo alemán Leopold von Wiese, con el título Wiese (Cfr. Recaséns, 1943). Se trata de un interesante librito que continúa sus aportaciones, cada vez más decididas, a la sociología, y que guarda similitudes con el libro sobre Oppenheimer que publicaría Ayala en 1942. Ambos están dedicados a presentar la sociología de un autor alemán, en ambos introducen sus autores interesantes críticas que perfilan sus propias concepciones de la sociología y serán desarrolladas en amplios trabajos algunos años después (Ayala, fundamentalmente, en su Tratado de Sociología [1947] y Recaséns en su Tratado General de Sociología [1956]), y, por último, los dos libros se publican en México en la editorial Fondo de Cultura Económica.

El libro de Recaséns sobre Wiese cuenta con dos capítulos iniciales en los que Recaséns reflexiona sobre el formalismo, en el primero, y sobre el formalismo de Simmel, en el segundo, punto de partida de la propuesta sociológica de Wiese. Se trata de una obra escrita con una subyacente intención política, amparada en la ciencia sociológica, y en la que Recaséns aprovecha los logros de Simmel y Wiese en cuanto al desmontaje de la substancialización de las colectividades, de la idea del Estado-nación y del concepto de raza. Problemas acuciantes entonces para Recaséns, que veía, desde su exilio mexicano, en la Alemania nazi una "rebarbarización integral" (Recaséns, 1943: 7) similar, en ciertos aspectos, con lo que estaba sucediendo en la España franquista: "Wiese ha conseguido deshacer de una vez y para siempre, con su análisis decisivo, todas las corrientes de pensamiento que habían tratado de substancializar lo social y de pintar el estado como una especie de realidad absoluta de carácter divino. Es, por ende, notoria en grado máximo la incompatibilidad de esta realización científica de Wiese con la fantasmagoría barata de la concepción fascista, culminada en el fascismo" (Recaséns, 1943: 8)[13]. Hay en la lectura que hace Recaséns de Wiese un elemento clave que los aproxima intelectualmente y que está directamente relacionado con la disolución de las colectividades como entidades que actúan. Se trata de la importancia del sujeto. Para Recaséns, los entes colectivos no tienen capacidad

[12] "La teoría del Estado, que no es una ciencia natural, tampoco es una ciencia del espíritu o del logos, sino una ciencia de las realidades sociales en las cuales se producen sentidos normativos y jurídicos. Y, siguiendo la inspiración de Hermann Heller, se puede decir que hallamos al Estado como algo real, pero de cuya realidad forma parte el hombre. El Estado, lo mismo que los demás entes sociales, es un conjunto de formas de vida humana, creadas y realizadas por los hombres. De un lado, está compuesto por vidas humanas; y, por otra parte, las condensaciones de los procesos que integran el Estado actúan sobre el destino de esas vidas" (Recaséns, 1939: 257).

de acción, los que actúan, los que crean a los entes colectivos son los hombres; todo remite, en última instancia, a los individuos, a la voluntad humana. Es posible, por tanto, enmarcar a Recaséns en la órbita del "individualismo metodológico", frecuente en su generación, en la estela de Ayala y Ortega.

Presta especial atención, Recaséns, a la fundamentación de la sociología como ciencia llevada a cabo tanto por Simmel como por Wiese. A Recaséns le preocupa, como es habitual en sociología, explorar los límites y el alcance de la disciplina, su objeto, sus métodos. Recaséns, señala que aún quedan muchas cosas que aclarar para poder hacer de la sociología una ciencia, ya que en no es posible encontrar en la sociología previa a Wiese respuestas satisfactorias a esta cuestión y, de hecho, solamente se puede hablar de trabajos cuasi-sociológicos, o pre-sociológicos, que habían sido escritos desde los diferentes intereses de los cultivadores de la sociología. Ya Simmel anticipa algunos avances notables en este sentido, pero será Wiese el encargado de formular esta fundamentación que, sin embargo, tampoco será del todo satisfactoria pues el formalismo sociológico acaba quedando encerrado en las formas, cuando lo correcto es intentar trabajar desde la unión entre forma y materia, que, no son más, a juicio de Recaséns, que categorizaciones intelectuales que pueden tener un valor interpretativo siempre que la metáfora no se lleve hasta sus últimas consecuencias de una manera rígida, pues forma y materia en la vida humana constituyen una unidad esencial e inseparable[14]. Así pues, la sociología, la fundamentación científica y definitiva de la sociología nace, según Recaséns, con Simmel como antecedente, Wiese como gran formulador, y de una manera más propia con las aportaciones de Recaséns, y algunos de sus más inmediatos contemporáneos. Veamos unas palabras sobre estas cuestiones de Recaséns: "Para hacer de la Sociología una disciplina científica con una propia tarea, es preciso descubrir cuál es el objeto que pueda y deba asignársele; esto es, hay que hallar en qué consiste lo sociológico en sentido estricto. Si se llega a esclarecer este punto, habremos logrado que la sociología deje de ser lo que había sido por mucho tiempo: centón de inconexas aportaciones o vagabundo impertinente, que se introduce en cercados ajenos" (Recaséns, 1943: 60). Pese a todo esto, en 1948 destaca Recaséns el "especial estado de vaguedad en que se halla todavía la sociología" (Recaséns, 1948: 4). Vemos, pues, como aparece en escena lo que he llamado la Ley del Eterno Alumbramiento de la Sociología (LEAS)[15]. Se trata de uno de los

[13] También puede leerse, más adelante y en el mismo sentido: "Por el hecho de que algunos productos culturales decantados a lo largo de la historia (por ejemplo, lenguaje, costumbres, derecho, etc.) rebasan los límites del alma individual – en tanto que ésta los encuentra ante sí y no puede alterarlos fundamentalmente – se ha creído por algunos (con tremendo error) que la sociedad es un sujeto productor y portador. Y, así, se ha llegado al misticismo y a la fantasía de un alma popular, de una conciencia nacional, del espíritu de una época, como realidades vivas y productoras" (Recaséns, 1943: 50). Y aún, señala Recaséns que en Wiese "los llamados entes colectivos son tan solo texturas de relaciones y condensaciones de procesos; no tienen un ser sólido; no son una cosa propiamente dicha; son únicamente constelaciones de nexos y de procesos interhumanos" (Recaséns, 1943: 121).

[14] De hecho, según Recaséns, es preciso superar la sociología formalista de Simmel y Wiese: "aun siendo muchos los logros conseguidos por el pensamiento formalista, es urgentemente necesario proceder a una superación de éste, ya que hay mucho de turbio e inexacto en sus supuestos y, además, son injustificadas varias de las limitaciones que impone" (Recaséns, 1943: 170).

problemas fundamentales con los que se tiene que enfrentar cualquier sociólogo de la sociología: con la costumbre, manía (en el sentido de Sorokin) o patología (en el sentido de Merton) que tienen los sociólogos de considerarse a ellos mismo como sociólogos, relegando al terreno de lo pre-sociológico todo el caudal de conocimientos previo a ellos mismos. Lógicamente, la LEAS volverá a escena cuando las generaciones posteriores se ocupen de la obra de Recaséns, y entonces será él quien quede etiquetado como filósofo social o proto-sociólogo.

Pero volviendo al libro del que hablábamos, Recaséns introduce dos críticas más a Wiese que serán fundamentales en su propia concepción de la sociología. En primer lugar, la sociología pese a ser una disciplina autónoma, según Recasens, debe buscar una fundamentación filosófica (que él hallará en Ortega). Y, en segundo lugar, pese a que la sociología y la historia se ocupan desde distintos puntos de vista de cuestiones que afectan al hombre y a la sociedad, no debe descuidarse, según Recaséns, "que el objeto estudiado sistemáticamente por la sociología es, como pertenece a lo humano, de índole histórica. Y esto es algo que no resulta suficientemente tomado en cuenta por Wiese" (Recaséns, 1943: 187). Se trata, pues, de una protesta por la falta de contenido histórico dentro del sistema formalista de Wiese, sobre todo porque éste no insiste suficientemente en que todo lo humano es histórico y que todo lo social es histórico. Sin embargo, en la práctica, más allá de la fundamentación de la sociología, tanto Wiese como Simmel no cumplen sus programas de investigación y aportan, según Recaséns consideraciones y estudios del más alto valor.

En 1948 aparece Lecciones de Sociología, su primer libro consagrado de una manera amplia y extensa a reflexionar sobre la disciplina sociológica, aunque venía trabajando sobre la disciplina desde mucho antes. Más allá de la concepción de la sociología que Recaséns presenta en dicho texto (y de la que nos ocuparemos a propósito de su Tratado General de Sociología, más adelante), resultan interesantes dos consideraciones. En el prólogo, traza Recaséns un interesante repaso acerca de su relación con la sociología. Según nos cuenta, Recaséns (1948: XXX-XXXI) se había sentido atraído por la sociología desde sus "años mozos", pero solamente se trataba de "una atracción de curiosidad", hasta que en 1932 se convence de la necesidad de fundamentar mediante la sociología la superación del momento presente en la filosofía de derecho (disciplina que gozaba de su atención principal), "y entonces fue cuando se desenvolvió en mí [dice Recaséns] de modo auténtico – ya no tan sólo como curiosidad – la vocación hacia la sociología". Según declara se puede encontrar ya esta vocación sociológica en sus Estudios de Filosofía del Derecho [1935]. En 1934 dicta una serie de conferencias con el título "Sociología" en la Universidad Internacional de verano de Santander. En 1937, dicta un curso extraordinario en la Univerisad Autónoma de México sobre "El concepto de lo colectivo". Y desde1939 la misma universidad le encarga dictar cursos ordinarios de Sociología, que simultanea con los cursos de Filosofía del Derecho.

La segunda consideración a la que vamos a hacer referencia es el tema de la crisis.

[15] Véase Ribes (2005 y "en prensa").

La sociología, según Recaséns, se está convirtiendo en la ciencia clave del mundo contemporáneo, precisamente porque a partir de ella tal vez pueda darse solución a la crisis, entendida ésta como rasgo definitorio, como diagnóstico del mundo. El papel central que tiene asignada la sociología en el presente es "el fruto significativo del desenvolvimiento y crisis de nuestra cultura, así como también consecuencia de los más graves y urgentes problemas prácticos, planteados en el tiempo de hoy" (Recaséns, 1948: 4). En este sentido, también el desarrollo de la sociología del conocimiento se ha planteado "con especial vigor en nuestro tiempo, que es una época de crisis profunda" (Recaséns, 1948: 648).

Sin duda, la mayor aportación a nuestra disciplina, y donde se encuentra la más elaborada y completa concepción de la sociología de Recaséns Siches es en su voluminoso Tratado General de Sociología [1956], que pese a su tardía publicación (en comparación con Sociología: teoría y técnica de Medina de 1941, o el Tratado de Sociología de Ayala de 1947), y del mismo modo que sucede con el Bosquejo de teoría social de Lissarrague, parece querer condensar los estudios sociológicos de varias décadas de trabajo. El Tratado General de Sociología (Recaséns, 1967 [1956]) es una obra que pretende ser la obra sociológica definitiva de Recaséns, y probablemente lo sea.

No exagera Abellán cuando afirma que Recaséns es el más orteguiano de los intelectuales exiliados, y, desde luego, a mi juicio, el más orteguiano de los "sociólogos sin sociedad". Su Tratado está plagado de citas, comentarios y transcripciones de las obras de Ortega, en sus propias palabras, su "maestro venerado, a quien debo lo mejor que haya en mi vida intelectual" (Recaséns, 1967: 25). Pero aún más la propia concepción de la disciplina es excesivamente deudora de los planteamientos de su maestro. Tampoco faltan, desde luego, influencias del ámbito germánico de la sociología, y también es patente el esfuerzode Recaséns por incorporar algunas de las aportaciones de la sociología norteamericana.

Según Recaséns, "el estudio sociológico debe ser científico (...) debe ser un estudio analítico que suministre una adecuada comprensión y explicación de los hechos sociales" (Recaséns, 1964: 7). Es importante recalcar que para Recaséns es la ciencia se aleja en buena medida del naturalismo y de la mera recolección de datos mediante sofisticadas técnicas de investigación. La sociología es una ciencia, a su juicio, pero una ciencia con sus propias peculiaridades y que, por tanto, debe tratar de comprender e interpretar, con ayuda de la teoría, la realidad social[16]. La sociología no es una ciencia natural, al estilo de la física, y por tanto no se puede hablar en ella de leyes naturales, sino únicamente de "regularidades o generalizaciones con un amplio margen de excepciones" (Recaséns, 1964: 135). Son, según Recaséns, leyes tendenciales (siguiendo a Richard), probabilidades típicas (siguiendo a Weber) o leyes de masa (que no atienden a las singularidades individuales).

[16] "La sociología naturalista se muestra por entero incapaz de aprehender el hecho social, porque éste, a fuer de humano, no puede ser captado por la pura categoría de la causalidad física, ni por esquemas biológicos, ni reducido a mera expresión cuantitativa; pues además de los ingredientes apresables por tales procedimientos, el hecho social tiene algo que escapa a esos métodos, a saber, tiene sentido o significado" (Recaséns, 1956: 74).

La sociología, según expone apoyándose en Ayala, se diferencia de la historia, ya que la primera se ocupa de conceptos generales, de tipos, de regularidades, no de describir acontecimientos concretos y singulares. También se empeña Recaséns en diferenciar la sociología de la filosofía social, igual que habían hecho a su vez Ayala y Medina. La diferencia fundamental entre sociología y filosofía social, según Recaséns, es que la primera se ocupa del ser y la segunda del deber ser. Ya hemos dicho que todos estos intentos de los "sociólogos sin sociedad" por intentar marcar los límites disciplinares de la sociología (con respecto a la historia, pero muy especialmente con respecto a la filosofía social) no serán tenidos en cuenta por críticos posteriores que, con demasiada frecuencia, les incluirán a ellos mismos al campo impreciso de la filosofía social. Nada más alejado de las intenciones, esfuerzos e intereses de Ayala, Medina y Recaséns, desde luego, que se empeñaron y esforzaron en diferenciar sin dejar lugar a ninguna duda o confusión su sociología con respecto de otras manifestaciones intelectuales más propias de otras disciplinas, como la filosofía del derecho[17].

No obstante, Recaséns mantiene una posición más orteguiana con respecto la necesidad de la sociología de nutrirse de la filosofía, fundamentalmente para indagar acerca de qué sea lo social[18]. Esto le distancia de sus compañeros de grupo, que se muestran más tajantes a este respecto. El propio Recaséns es consciente de esto, buen conocedor de la obra de Ayala y Medina, y mientras que cita como apoyos a su propuesta a Ortega, Marías y Posada (entre otros), solamente destaca a Medina como el representante del punto de vista contrario, "que quiere cortar toda relación entre Sociología y Filosofía" (Recaséns, 1964: 14). La filosofía política, la filosofía social y la filosofía jurídica, a pesar de ser disciplinas distintas de la sociología, tienen, según Recaséns, que jugar un papel importante en sociología, ya que para evitar que la sociología se convierta en una ciencia sin ética: "quien se forme solamente en Sociología y adquiera el entrenamiento técnico de buen investigador social, pero olvide las enseñanzas de la Filosofía social, se convertirán en un 'experto' amoral o inmoral, dispuesto a vender sus servicios a quien sea, incluso a un tirano monstruoso o a un jefe demente" (Recaséns, 1964: 34).

Otro de los caballos de batalla de los "sociólogos sin sociedad" es el intento de combinar la teoría y la técnica, por decirlo con Medina (1982). Recaséns, a su manera, hará lo propio. Trata de delimitar los campos de lo que él denomina "sociología general" e "investigación social concreta". No son adecuadas las investigaciones sociales concretas que no sean elaboradas desde la teoría[19], ni tampoco las especulaciones teóricas por sí mismas.

[17] En cuanto al esfuerzo de Recaséns, véase: Recaséns (1964: 8-14).

[18] La sociología, a juicio de Recaséns, "debe permanecer completamente separada de toda consideración filosófica acerca de los ideales, en cambio, para fundarse sobre bases sólidas y claras necesita ineludiblemente el auxilio de la Teoría del conocimiento de lo social y de la Ontología de lo social (o sea del estudio sobre qué clase de realidad es la realidad social)" (Recaséns, 1964: 13). Véase también Recaséns (1964: 101-108).

4. Defensa del individuo y fundamentación de la convivencia

Para Recaséns la convivencia es la nota esencial de la vida en sociedad. El hombre se encuentra con el otro, y a partir de ahí configura su idea de sí mismo, de la sociedad, y del mundo a su alrededor. Por esta razón concede mucha importancia a los grupos sociales. Recaséns que parte de un "individualismo metodológico", afín al de Ortega y Ayala, concibe las relaciones sociales como interacciones, que, en última instancia, son interacciones de individuo a individuo. El hombre, por tanto, es el punto de partida de Recaséns, o como él mismo dice, el hombre "es el centro, el agente y el objeto de todas las llamadas actividades sociales. En efecto, los hechos sociales del hombre salen, y a él van a parar" (Recaséns, 1964: 109). La importancia de los individuos radica también en que éstos tienen capacidad para elegir entre diversas opciones; no son autómatas que simplemente actúan sin saber muy bien lo que hacen y movidos por fuerzas superiores a ellos[20]. Recaséns señala que la vida humana objetivada no tiene una realidad substante propia: "No hay un espíritu objetivo como realidad substante; no hay un alma nacional ni colectiva con existencia propia, distinta de las almas individuales. Esos objetos no son espíritu objetivo aparte, sino objetivaciones del espíritu de sujetos humanos. La cultura no vive por sí misma; antes bien es algo que fabrican los hombres. Ya fabricada, queda ahí, tal y como fue hecha, fósil, petrificada" (Recaséns, 1964: 166). La sociedad, por tanto, no es tampoco una realidad substantiva, sino que es una realidad modal y relacional: "la realidad de la sociedad consiste en una serie de peculiares modos de vida y además en una peculiares relaciones interhumanas" (Recaséns, 1964: 187). La única realidad substante es, según Recaséns, el individuo.

Los peculiares modos de vida de los que habla nuestro autor son dos: los individuales y los no individuales. El modo de vida individual entra en escena cuando el individuo vive con "radical originalidad", son modos de vida creados por él y llevan el sello de la singularidad. En cambio, el modo de vida no individual supone que la mente o la conducta del individuo siguen unas directrices que no proceden de la radical originalidad del individuo; se trata de cuando el individuo sigue el obrar interindividual (o la conducta de otros individuos) o el obrar colectivo (o la conducta de otros individuos en tanto que miembros de un grupo)[21]. Para Recaséns incluso los modos colectivos provienen del individuo, ya que aunque hoy exista un modo colectivo de conducta, ésta tuvo que ser creada por algún individuo en el pasado. Y con los modos colectivos de pensamiento sucede los mismo, ya que los únicos sujetos capaces de pensar son, de nuevo, los individuos. Según escribe solemne y tajante, "la cosa no tiene discusión posible" (Recaséns, 1964: 247). Siguiendo esta línea argumental no le resultará difícil oponerse a la idea del "alma colectiva" y del

[19] "Hay muchos estudios de investigación social sobre temas concretos, en los que se ofrece una rica colección de datos 'en bruto', descripciones muy minuciosas, pero muy superficiales, de hechos escogidos al azar, al buen 'tun-tun', abundancia de estadísticas pero sin ningún método para la interpretación de los fenómenos contados" (Recaséns, 1964: 23).

[20] "No somos como sillares de piedra, colocados unos junto a otros. No somos meros componentes, sino que somos además los motores vivientes y activos de la sociedad" (Recaséns, 1964: 258).

"espíritu nacional", algo que venían haciendo Heller desde los años treinta y con mayor insistencia Ayala desde Razón del Mundo (Ayala, 1972 [1944]).

Resumiendo, para Recaséns el hombre es esencialmente social, y gracias a esto puede servirse de lo que otros hombres han hecho en el pasado, y, de hecho, debe de habitar en el mundo que éstos le dejan; es la herencia social del hombre de la que hablaba Ortega. Pero como además el hombre es esencialmente individual, es capaz de liberarse del pasado, de actuar, de ser protagonista de la historia[22]. La combinación de ambas ideas lleva a Recaséns a constatar que "el hombre es esencialmente histórico" (Recaséns, 1964: 260).

5. La crisis de la modernidad.

En otros textos anteriores ya se ve la atención y la importancia clave que tiene para Recaséns la crisis, la primera crisis de la modernidad (Cfr. Recaséns, 1939a y 1939b). En el Tratado también ocupa un lugar muy destacado, e incluso, podría decirse, que es uno de los motores de su sociología, tal y como pone de manifiesto las reiteradas referencias a la importancia del individuo, a la posibilidad de modificar el futuro mediante la acción de los hombres, a la necesidad de encontrar una ética profesional para los sociólogos y así evitar que las técnicas de investigación social sirvan como instrumento político de tiranos.

En todo caso, es interesante recalcar que el Tratado ve la luz pública en 1956. Y a esa altura del siglo veinte, Recaséns continúa insistiendo en la idea de la crisis. A su juicio, el presente crítico guarda una estrecha relación con el interés y el desarrollo de la sociología, y, tal vez, esta idea explique también su propio interés por esta disciplina, igual que les había sucedido a Ayala y a Medina. Incluso es consciente Recaséns de la influencia que la crisis puede tener en las construcciones teóricas de la sociología: "sucede, además, que la enorme crisis general de nuestro tiempo, que afecta a todas las dimensiones de la vida humana y de modo muy especial a la existencia colectiva del hombre, ha ejercido y sigue ejerciendo una vigorosa influencia sobre la entraña misma de la Sociología Teórica, en tanto que, por un lado, estimula a pensar y estudiar más agudamente los temas relativos a la contextura mecánica de la sociedad, y por otro lado ofrece un amplísimo campo de observación de fenómenos colectivos en fermentación" (Recaséns, 1964: 2-3).

Destaca Recaséns, siempre muy académico y siempre muy al tanto de toda la bibliografía disponible sobre la mayor parte de los temas que aborda, a algunos autores que se están preguntando sobre la crisis "integral y gigantesca de nuestro

[21] Recaséns sigue adelante con su clasificación de los modos de vida e identifica distintos subtipos, tales como los modos interindividuales por imitación o copia, los modos colectivos de vida por copia de pautas comunales, y también señala que esta clasificación está compuesta por tipos ideales que siempre aparecerán mezclados. Véase Recaséns (1964: 191-199).

[22] Ruiz-Giménez destacó en el trabajo de Recaséns, "su firme defensa del hombre como protagonista activo de la vida social y política, como creador del derecho en búsqueda de la justicia, como vía hacia el humanismo social en plenitud" (Ruiz-Giménez, 1980: XIII).

tiempo" (Recaséns, 1964: 21), la manera de hacer un diagnóstico y la posibilidad de apuntar alguna solución. Dichos autores son Medina, Mannheim, Ayala y Gurvitch. Sin duda, podría haber completado la lista citándose a sí mismo. En momentos de crisis la sociología adquiere un mayor protagonismo porque "se hacen patentes con mayor relieve e intensidad las discrepancias entre viejas normas y las realidades sociales que parecen galopar desbocadas. Se hacen patentes también los conflictos y las luchas entre múltiples nuevas tendencias, ninguna de las cuales ha logrado instalarse predominantemente en la existencia colectiva" (Recaséns, 1964: 21). La crisis contemporánea para Recaséns también engarza con la crítica que hizo Ortega, en El hombre y la gente (Cfr. Ortega, 1996), acerca de la indefinición de algunos conceptos claves, como la sociedad y el Estado. Recaséns exagera los planteamientos de Ortega y afirma que gran parte de las "tragedias" que se han vivido en el presente más inmediato responden a estas carencias, y, por lo tanto, el desarrollo de una sociología mejorada puede llegar a evitar estas tragedias (Cfr. Recasén, 1964: 107).

Pero, ¿qué supone para Recaséns la crisis, que todavía él ve vigente en los comienzos de la segunda mitad del siglo veinte? Las graves crisis históricas son los periodos convulsos que suceden cuando se derrumba una época y todavía no ha llegado a instalarse definitivamente otra. Así sucedió cuando el mundo clásico se hundió hasta que se instaló la cultura cristiana, también entre el fin de la Edad Media y el establecimiento del mundo moderno. Y así está sucediendo en el presente, a juicio de Recaséns, en "nuestro tiempo", dice exactamente. Son momentos de crisis cuando las creencias y las valoraciones han perdido vigencia, según explica, más o menos, en esta fórmula orteguiana, y no han sido sustituidas por otras nuevas: "Entonces, suele acontecer que como no hay sistema coherente en vigor de modo efectivo – el pretérito hizo o está haciendo quiebra, y aún no hay otro nuevo efectivamente establecido – coexisten en confusa aglomeración o en franca pugna recíproca valoraciones, principios e ideales contrarios y antagónicos dentro de un mismo grupo" (Recaséns, 1964: 175-176). Se trata, como veremos en el epígrafe dedicado a la primera crisis de la modernidad, de una crisis moral e ideológica, de un mundo que, como dirá Alfred Weber, se ha quedado sin creencias, sin fe (Weber, 1985). Una de las consecuencias de esta crisis, de este desvanecimiento de la época moderna, es que el individuo cada vez actúa menos desde su radical individualidad. El hombre de la época crítica, a diferencia del hombre moderno, viene a decir Recaséns siguiendo su propia división de los modos de conducta, es crecientemente menos original, menos individuo, más dirigido por otros. Es una pérdida de individualidad, de originalidad, que viene aparejada por el hundimiento de la modernidad. Pero no se trata de un regreso a la tradiciones, algo que se presenta imposible en el presente crítico puesto que ya no es momento de tradiciones vigorosas y compactas, sino que lo que sucede es "el hecho de querer concordar con los demás, de no discordar de ellos, en lo que piensan, en lo que hacen, en lo que manifiestan" (Recaséns, 1964: 245). Se trata de lo que algunos autores venían denominando sociedad masa o sociedad desestructurada.

Un rasgo que caracteriza a la crisis contemporánea según Recaséns, es el incremento del control social sobre el individuo. Aunque esta preocupación ocupa muchas menos páginas que en las obras de Ayala o Medina, también él pone de

manifiesto como la obsesión por controlar a la naturaleza ha traspasado sus fronteras y ha llegado a reducir las libertades del hombre. Y ya sabemos que el individuo y su defensa están entre las prioridades de Recaséns[23]. En resumen, pretende alertar sobre el peligro de la "tiranía de la técnica".

6. El regreso del ¿exiliado?

Recaséns Siches regresa a España en los años sesenta. Una vez instalado en la España franquista su comportamiento no deja de ser controvertido. Después de haber estado en la primera línea de la apuesta republicana, después de haber desempeñado cargos durante la II República, después de haberse exiliado en 1936 y haber pasado largos años en diversos países americanos, Recaséns adopta una actitud que resulta muy extraña. Algunos exiliados nunca volvieron, no regresaron definitivamente a España, como, por ejemplo, Medina Echavarría. Otros fueron regresando, y trataron de mantenerse totalmente alejados del poder de entonces, del poder franquista, como es el caso de Francisco Ayala. Sin embargo, Recasén protagoniza en esos años una actitud que merecerá reproches de sus compañeros de exilio (Cfr. Ayala, 2001 y Soldevila, 2001). Hay un documento muy significativo al respecto. Se trata del trabajo que presenta Recaséns para el Primer Seminario Internacional sobre Emigración y Desarrollo en Iberoamérica, cuyo título prometedor es El impacto de la emigración española de 1939 (Recaséns, 1967).

Tratando de refugiarse, una vez más pues ya vimos la misma actitud en otro texto del que hablamos un poco más arriba, en la objetividad científica de la sociología, Recaséns se enfrenta con un tema muy controvertido en el contexto de la España franquista: "pero yo no he venido aquí a emitir juicios de valor, sino a relatar hechos, tratando de filtrarlos a través del criterio de un modesto sociólogo, entre cuyas labores figura también la de la observación de los hechos socio-históricos" (Recaséns, 1967: 12). Y, sin embargo, lo primero que hace Recaséns es desmarcarse de los exiliados (que en el texto son llamados "emigrantes"), de la II República, de su pasado: "yo no pertenezco a la emigración de 1939", es decir, al exilio político de los derrotados en la Guerra Civil, "que yo fui, en 1936, un fugitivo" (Recaséns Siches, 1967: 14). En parte es cierto lo que dice Recaséns, pues abandonó España en 1936, en lugar de quedarse o de tratar de colaborar con la República como hicieron otros. Pero de ahí a autodenominarse un fugitivo y a desvincularse de sus compañeros y amigos del exilio hay un paso. Pero veamos cuáles son las razones que da el propio Recaséns para justificar su condición de "fugitivo": "abrumado por el incendio que había cundido en España me sucedió algo contrario a mi propio temperamento: verme inundado por una ola de pesimismo. Y traté de buscar (si Ustedes quieren, triste egoísmo, lo reconozco humildemente) una solución de autosalvación personal, de rescate de mí mismo" (Recaséns, 1967: 14). Quien escribe estas palabras parece no ser el mismo que era en los años treinta, no parece ya el joven impetuoso que en 1930 iba a la Academia de Jurisprudencia de Madrid, con el

[23] "Aunque el propósito consiste en poner la naturaleza al servicio del hombre, resulta que a veces el hombre queda sometido a la técnica" (Recaséns, 1964: 236).

ánimo exaltado, a exigir un cambio de régimen, una revolución, el mismo joven académico exitoso que publicaba en 1931 El poder constituyente: su teoría aplicada al momento español, y manifestaba estar preparado para la violencia y las injusticias que traen siempre las revoluciones, aquél que no admitía concesiones ni pactos con la monarquía, aquél que no quería saber nada de los protagonistas de la dictadura de Primo de Rivera.

Recaséns analiza la situación de los "emigrados" de 1939 (en la que, como hemos visto, no se incluye) e identifica dos actitudes fundamentales: los "nostálgicos" de 1939, que permanecen anclados en el trauma de la Guerra Civil[24] y los que se integran en los países de acogida. Desde luego, la opción correcta para Recaséns es la segunda, igual que había sido la opción propuesta por Ayala. Además, observa cómo el tiempo les ha ido dando la razón, puesto que la actitud de "nostalgia impaciente" tiende a desaparecer, según él observa. Y desaparece por dos motivos: porque "se han ido abriendo los poros para la percepción de las nuevas realidades españolas" (Recaséns, 1967: 24); y porque hay un deseo sincero de reconciliación en los exiliados de 1939.

Aparte de que no concreta a qué se refiere cuando habla de las "nuevas realidades españolas", y que el deseo sincero de reconciliación había estado presente en los exiliados republicanos desde mucho antes (desde luego, algunas décadas antes de 1967[25]), se permite Recaséns hacer un comentario absolutamente desafortunado sobre lo que encontraron los exiliados cuando llegaron a sus países de acogida. Según Recaséns, las antiguas colonias tienden a "manifestar su adhesión a aquello que les parece que subraya, que exalta, de modo más visible, el prestigio de su lejana patria. Y, por consiguiente, la mayor parte de los integrantes de la colonia de los antiguos residentes estaban con el poder triunfante en España. Y por ese motivo, los inmigrados, no todos, pero sí me atrevería a decir una mayoría, los miraban cuando no con hostilidad, por lo menos, en general, con recelo" (Recaséns Siches, 1967: 17). Suponer o hacer creer que la España sublevada, la España nacional-católica, la España franquista tenía más prestigio que la España republicana derro-

[24] Incluye Recaséns una anécdota que podría muy bien pasar por cómica, pero que en el contexto de esta difícilmente tolerable reescritura del pasado y de su propio pasado no deja demasiado buen sabor de boca: "yo una vez me encontré en la Avenida Juárez, de la Ciudad de Méjico, en el año 1945, a un ilustre colega, doctor en filosofía, no profesor universitario, pero sí hombre muy talentoso y estimable por mil y un conceptos, quien después de mantener conmigo una breve y cordialísima charla, miró el reloj y dijo: 'Perdona, Luis, tengo que irme porque hay una asamblea de mi partido en la cual yo represento la provincia de Almería'. Y este es un caso real, pero no singular, único, extravagante. Bueno, extravagante sí. Pero era un caso bastante habitual de haberse creado un mundo fantasmagórico" (Recaséns, 1967: 22-23).

[25] La reconciliación fue intentada por el gobierno legítimo republicano al menos desde la Guerra Civil, cuando se intentó negociar primero con Mola en julio de 1936, y posteriormente con Franco, con la República ya derrotada, una "rendición sin represalias". "Franco se negó en redondo a dar a Casado [coronel, jefe del ejército del Centro] ninguna de las garantías imploradas casi de rodillas por sus emisarios, y contestó a británicos y franceses, deseosos de actuar como intermediarios en la rendición de la República para así contener la influencia alemana e italiana sobre el nuevo régimen, que no los necesitaba, que el 'espíritu de generosidad' de los vencedores constituía la mejor garantía" (Juliá, 1999: 143). Más adelante, en 1948, "socialistas y

tada es un guiño demasiado excesivo al régimen, mucho más cuando uno ha participado en la creación de la República y ha sido protagonista de las cortes republicanas.

7. A modo de conclusión: palabras sobre la discutida condición de sociólogo de Recaséns

Para concluir este artículo haremos una valoración general de la sociología de Recaséns Siches y también algún obligatorio comentario sobre su discutida condición de "sociólogo". Su obra mayor, el Tratado General de Sociología, no deja de asombrar por su erudición y por la variedad de asuntos que trata. Se trata, sin duda, de un trabajo de enorme calidad, del compendio del trabajo de la obra de toda una vida de un intelectual clarividente, académico y academicista, y muy atento a todos los textos que se publican en España, Alemania, Estados Unidos o Francia. La huella de Ortega es probablemente demasiado visible y, en ocasiones, lastra los argumentos y las reflexiones de Recaséns. Pero en todo caso, su apuesta por una sociología historicista, desde la óptica del individualismo metodológico, y con la crisis de la modernidad como motor, no deja de ser muy interesante, incluso leída hoy en día. Recaséns continúa el trabajo de la escuela historicista alemana, el trabajo de Ortega, el de Ayala y Medina, y lo hace de una manera bastante digna, añadiendo ideas propias, y añadiendo también la más reciente sociología norteamericana. El esfuerzo por aunar la tradición sociológica alemana y orteguiana con la más reciente sociología norteamericana es una constante, como dijimos más arriba, en toda la Generación de la Guerra. En la obra de Recaséns, especialmente en el Tratado General de Sociología, queda también patente el intento de esta complicada síntesis.

(Cnt.) monárquicos de oposición llegaron a un acuerdo en San Juan de Luz que establecía las condiciones para una transición a la democracia: concesión de amnistía, garantías de orden público sin venganzas ni represalias, eliminación de toda influencia totalitaria en el futuro gobierno, incorporación de España al grupo de naciones occidentales, libertad religiosa y consideración especial a la religión católica, consulta a la Nación previa devolución de las libertades" (Juliá, 1999: 169). Por supuesto aquel intento quedó en nada. Pero aún queda más, "en 1959, Izquierda Demócrata Cristiana, una rama desgajada del partido de Gil Robles, había firmado con los grupos del exilio un acuerdo del que salió Unión de Fuerzas Democráticas, primer organismo en que se encontraron partidos del exilio y del interior" (Juliá, 1999: 197). Y, por supuesto, aún queda el acuerdo que alcanzaron en Múnich en 1962 partidos de la oposición democrática del interior con partidos del exilio (Cfr. Juliá, 1999: 198). En cuanto al ámbito cultural, al menos, desde que Ayala publicara en 1948 el artículo "Para quién escribimos nosotros": "[Ayala] fue en 1948 el responsable de un primer intento de incrementar el intercambio cultural entre la España del exilio y los autores del interior. (...) Su fundamental artículo 'Para quien escribimos nosotros' apareció en la revista Cuadernos Hispanoamericanos en 1948. El final es levemente vibrante, como si quisiera resaltar con tensión estilística la reclamación de fondo que había en él: restablecer el diálogo entre exilio e interior por encima del ruido, de la ordinariez, de la rutina de lo vulgar. Si lo prefieren, con la confianza puesta en que el totalitarismo de la España fascista no puede seguir igual de soez y criminal ocho años después de la guerra. Con la esperanza fundada en indicios fiables, habrá de ser fecunda 'la inteligencia fundamental de los mejores en un plano muy desligado de contingencias prácticas inmediatas'" (Gracia, 2004: 256-257). Cuesta creer que Recaséns no estuviera al tanto de este artículo y de otros muchos que vinieron después.

Recaséns reclama para la sociología el estatuto de ciencia, y lo reclama para la sociología historicista, empeñada en comprender y explicar, en hacer teoría y también emplear las más modernas técnicas de investigación. Sin lugar a dudas, haber escrito el Tratado General de Sociología es suficiente para considerar a Recaséns como uno de los clásicos de nuestra disciplina.

Nos queda, para poner punto final a este artículo, referirnos a una cuestión obligada cuando se aborda la sociología española clásica. Se trata, como anunciamos más arriba, de la discutida condición de "sociólogo" de Recaséns. Tampoco en este punto deja de ser controvertido nuestro autor, aunque en general no mucho más que el resto de los "clásicos" de la sociología española. Como hemos visto, atendiendo a las intenciones del autor, Recaséns fue sociólogo, hizo sociología. Pero aún más se autodenominaba a sí mismo sociólogo, incluso en 1967, once años después de publicar su voluminosa gran obra, el Tratado General de Sociología. Se califica a sí mismo como un "modesto sociólogo" (Recaséns, 1967: 12), y denomina a su trabajo, El impacto de la emigración española de 1939, como un estudio sociológico: "he preferido colocarme en el mirador estrictamente sociológico de análisis y de exposición de hechos" (Recaséns, 1967: 23). Desde los inicios de su carrera intelectual presta una especial atención a la sociología (Cfr. Recaséns, 1927) y a lo largo de los años no deja de publicar numeroso estudios en revistas científicas de sociología (Cfr., por ejemplo, Recaséns, 1939a y 1939b). En 1943 publica un estudio sobre Wiese y en 1948 sus Lecciones de Sociología. Además, tal y como se ha señalado, repasando su carrera docente no le faltan cargos de profesor de sociología: "en el mismo año en que llegó a nuestra patria [México], fue nombrado profesor titular de filosofía del derecho de la Facultad de Derecho; en 1945 se le designó profesor de carrera, y sigue como titular de la cátedra mencionada. Ha sido, además, profesor de teoría general del Estado, maestro titular de sociología, catedrático de metafísica, ética y teoría social en la Facultad de Filosofía y Letras, profesor de sociología de las escuelas de Economía y Ciencias Políticas" (González A. Alpuche, 1980: 439).

Es evidente que la atención de Recaséns abarcaba multitud de campos y de disciplinas. De hecho, como ya mencionamos más arriba, a lo largo de toda su vida publicó numerosos volúmenes de filosofía del derecho, disciplina que era, según sus propias palabras su predilecta. Pero haber escrito filosofía del derecho y haber enseñado esta disciplina no significa que no hiciera también sociología y que, a su vez, no enseñara también sociología en multitud de aulas. Son bastante expresivas sus propias palabras: "la especialidad más dilecta a mi corazón es la Filosofía del Derecho, pero lo cierto es que he venido cultivando, paralelamente, no sólo Filosofía del Derecho, sino también Sociología" (Recaséns, 1967: 13; la cursiva es mía)[26]. También es muy interesante la opinión de Gilberto Freyre. Según Freyre, Recaséns, cuando trata asuntos sociológicos es "específicamente sociólogo" (Freyre, 1980: 349), ahora bien – continúa -, un sociólogo español (proveniente de unas determinadas tradiciones sociológicas, añadiríamos nosotros) y no uno francés ni norteamericano, con sus propias peculiaridades y su propia concepción de la disciplina.

La condición de "sociólogo" – como decíamos al comienzo de este artículo - es difícilmente otorgada a determinados autores. El caso de Recaséns no es desde

luego una excepción, pese a todos los datos disponibles que aquí hemos presentado. Atendiendo a la autoimagen, a la opinión de los expertos y contemporáneos y también a las definiciones institucionales, Recaséns Siches hizo sociología y fue un sociólogo (incluso institucionalmente, pues dictó conferencias y cursos de sociología en distintas universidades), aunque además practicó otras disciplinas (filosofía del derecho, principalmente), y su Tratado General de Sociología (1956) debe considerarse como un trabajo excepcional dentro de la tradición sociológica española, como una obra que significa, al mismo tiempo, ruptura y continuidad con respecto a la tradición sociológica española, además de ser una obra en la que se divulga la sociología alemana y que refleja no pocas influencias de Ortega y de la sociología norteamericana.

Bibliografía

Abellán, J.L., (1998), *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Arboleya, E. Gómez, (1982 [1940]), "Hermann Heller", en Arboleya, E.G., *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- (1982b [1949]), "La teoría del derecho internacional en el pensamiento de Hermann Heller", en Arboleya, E.G., *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- (1990 [1958]), "Sociología en España", en Giner, S., y Moreno, L., *Sociología en España*, Madrid: CSIC.

Ayala, F., (1944), *Los Políticos*, Buenos Aires: Depalma.

- (1972), *Hoy ya es Ayer,* Madrid: Moneda y Crédito. Este libro antológico incluye tres obras: Libertad y Liberalismo, 1935-1963 (pp. 15-238); Razón del Mundo, 1944 (pp. 239-410); y La Crisis de la Enseñanza,1959 (pp. 411-451).

- (2001), *Recuerdos y Olvidos*: 1, Del paraíso al destierro; 2, El exilio; 3, Retornos, Madrid: Biblioteca Ayala en Alianza Editorial.

Castillo, J. J., (2001), "Ortega y Gasset y sus discípulos", en Salustiano del Campo (dir.), *Historia de la sociología española*, Barcelona: Ariel.

De Miguel, J.M., y Moyer, M., (1979), "Sociology in Spain", en *Current Sociology*. La sociologie contemporaine, Vol. 27, n°1, Spring.

Del Campo, S., (dir.), (2001), *Historia de la sociología española*, Barcelona: Ariel.

- (2001), "El renacer de la sociología española (1939-1959)", en Del Campo, S., (dir.), *Historia de la sociología española*, Barcelona: Ariel.

[26] Ruiz-Giménez (1980: XIII) destaca que Recaséns "consagró unos treinta años de su vida madura a la investigación sociológica y a la reflexión filosófico-jurídica y política en la Universidad de México". Rodríguez García (1980: IX-X), por su parte, destaca también la doble vertiente, aunque restringe un poco más su condición de sociólogo o le adscribe a una especialidad concreta de la disciplina (le deja en sociólogo del derecho), de Recaséns y el importante magisterio que en ambos campos ejerció en México: "desde el año de su incorporación (1937) y hasta la fecha de su fallecimiento, salvo un breve periodo de ausencia en que estuvo al servicio de la Organización de las Naciones Unidas como funcionario de la División de los Derechos del Hombre, el profesor Luis Recaséns Siches consagró su vocación de filósofo y sociólogo del derecho a la Universidad Nacional Autónoma".

- Díaz, E. (1989), *La filosofía social del krausismo español*, Madrid: Debate.

- (1994), *Los viejos maestros. La reconstrucción de la razón*, Madrid: Alianza Editorial.

- Freyre, G., (1980), "Em louvor de Luis Recaséns Siches", en Rodríguez García, F.E., (Coord.), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

González A. Alpuche, J., (1980), "Luis Recaséns Siches", en Rodríguez García, F. E. (Coord.), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gouldner, A., (1973), *La crisis de la sociología occidental*, Buenos Aires: Amorrortu.

Gracia, J., (2004), *La resistencia silenciosa: Fascismo y cultura en España*, Barcelona: Anagrama.

Heller, H., (1974 [1934]), *Teoría del Estado*, México: F.C.E.

Ibáñez, J. Vol 1. *Sociología*, Madrid: UCM y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

- (2001), "La sociología del siglo XX", *REIS*, Nº96, Octubre-Diciembre.

Juliá, Santos, (1999), *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid-Barcelona: Marcial Pons.

Lamo de Espinosa, E., (1990), "Teoría Sociológica", en Giner, S., y Moreno, L., (eds.), *Sociología en España*, Madrid: CIS.

- (1992), "La sociología en España desde 1939", en Román Reyes (ed.), *Las ciencias sociales en España. Historia inmediata, crítica y perspectivas.*

Levine, D., (1995), *Visions of the sociological tradition*, Chicago: The University of Chicago Press.

Lissarrague, S., (1998 [1966]), *Bosquejo de teoría social*, Madrid: Tecnos.

López-Pina, A., (1985),"Epílogo: Hermann Heller y España", en H. Heller, *Escritos políticos*, Madrid: Alianza Universidad.

Medina Echavarría, J., (1982 [1941]), *Sociología: teoría y técnica*, México: F.C.E.

Merton, R.K., (1985), "Conflicto social por los estilos de labor sociológica", en Merton, R.K., *La sociología de la ciencia*, 2 vols., Madrid: Alianza Universidad.

Mesas de Román, P.J., (2003), "La tesis doctoral de Enrique Gómez Arboleya sobre Hermann Heller", en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, Número 37.

- (2004), "Enrique Gómez Arboleya: la definitiva institucionalización de la sociología en España", en *Política y Sociedad* (número monográfico: Sociólogos españoles de posguerra), 41, N. 2.

Morente Mejías, F., (2000), "Sociología en España. Una aproximación sintética", *Revista de Estudios Políticos*, nº 108, Abril-Junio.

Ortega y Gasset, J., (1996), *El hombre y la Gente*, Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.

Perpiñá, A., (1944b), "Reseña a Legaz Lacambra, L., Estudios de doctrina jurídica y social (1940)", en *Revista Internacional de Sociología*, Volumen IV, n° 5, Enero-Marzo.

Recaséns Siches, L., (1927), *Aspectos de la vida académica y científica germana en la post-guerra*, Madrid: Centro de intercambio intelectual germano-español.

- (1928), *El actual viraje del socialismo germánico*, Madrid: Talleres Gráficos de E. Giménez.

- (1931), *El poder constituyente: su teoría aplicada al momento español*, Madrid: Javier Morate Editor.

- (1939a), "La actual revisión crítica de la sociología", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año I, Marzo/Abril, Vol. 1, nº1.

- (1939b), "Lo Colectivo", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año I, Mayo/Junio, Vol. I. nº 2.

- (1939c), *Vida humana, sociedad y derecho*, México: F.C.E.

- (1943), *Wiese*, México: F.C.E.

- (1948), *Lecciones de Sociología*, México: Porrúa.

- (1964 [1956]), Tratado General de Sociología, México: Editorial Porrúa.

- (1967), *El impacto de la emigración española de 1939*, Madrid: Ministerio de Trabajo, Instituto Español de la Emigración.

Ribes Leiva, A.J., (2002), "Introducción a la sociología de Francisco Ayala: reflexiones en torno a la Ley de Unificación del Mundo", *Sistema*, 166, Enero.

- (2003), "La sociología de Medina Echavarría (1903-1977) en el centenario de su nacimiento: teoría sociológica, divulgación y sociología del desarrollo", *Revista española de investigaciones sociológicas (REIS)*, nº102, Abril-Junio.

- (2004), "Sociología y literatura en Francisco Ayala", en *Política y Sociedad* (número monográfico: Sociólogos españoles de posguerra), 41, N. 2.

- (2004b), "Hacia el siglo XXI: algunas aportaciones recientes a la sociología de la sociología", en VVAA, *Transformaciones globales: confianza y riesgo*, CD del VIII Congreso Español de Sociología de la FES.

- (2005), *El enfoque sociológico en la producción intelectual de Francisco Ayala: una sociología de la sociología*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

- (2006), "La mirada sociológica y el compromiso con el presente de Francisco Ayala", en Ayala, F., *Miradas sobre el presente: ensayos y sociología* [antología 1940-1990], Selección y prólogo de Alberto J. Ribes, Colección Obra Fundamental, Fundación Santander, Madrid.

Rivaya García, B., (2001), "Biografía política de Luis Recaséns Siches (1930-1936)", *Revista de las Cortes Generales*, 52.

Rodríguez García, F.E., (Coord.), (1980), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez Ibáñez, J.E., (1998), *La perspectiva sociológica. Historia, Teoría y Método*, Madrid: Taurus.

- (2004), "Epílogo", en *Política y Sociedad*, (monográfico: Sociólogos españoles de posguerra), 41, Num. 2.

Ruiz-Giménez, J., (1980), "Humanismo y humanidad de un gran maestro. En memoria de Luis Recaséns Siches", en Rodríguez García, F.E. (Coord.), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Soldevila Durante, I., (ed.), (2001), *Max Aub, Francisco Ayala: epistolario, 1952-1972*, Fundación Max Aub, Valencia.

Torres Albero, C., (1994), "La sociología de la sociología", en Lamo de Espinosa, Gónzalez García y Torres Albero, *La sociología del conocimiento y de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid.

- (2002), "Notas sobre la evolución y el papel de la sociología de la sociología", en VVAA, *La sociedad: teoría e investigación empírica. Libro homenaje a José Jiménez Blanco*, Madrid: CIS.

V.V.A.A., (2004), “Sociólogos españoles de posguerra”, Monográfico, *Política y Sociedad*, 41, 2.

Weber, Alfred, (1985), *Historia de la cultura*, México: F.C.E.